

# CÓDIGO ÉTICO TURÍSTICO

## TGTRAVEL DX

Desde TGTRAVEL DX entendemos el CÓDIGO ÉTICO MUNDIAL POR EL TURISMO que se firmó el 21 de diciembre de 2001, como nuestro marco fundamental de referencia para el turismo responsable y sostenible, donde gracias a sus principios nos orientan hacia una nueva forma de entender el turismo.

Defendemos y difundimos los diez artículos de este código, que son:



Global Code of Ethics  
For Tourism  
For Responsible Tourism

1. Contribución del turismo al entendimiento y respeto mutuos entre hombres y sociedades.
2. El turismo, instrumento de desarrollo personal y colectivo.
3. El turismo, factor de desarrollo sostenible.
4. El turismo, factor del aprovechamiento y enriquecimiento del patrimonio cultural de la humanidad.
5. El turismo, actividad beneficiosa para los países y comunidades de destino.
6. Obligaciones de los agentes del desarrollo turístico.
7. Derecho al turismo.
8. Libertad de desplazamiento turístico.
9. Derechos de los trabajadores y empresarios del sector turístico.
10. Aplicación de los principios del Código Ético Mundial para el turismo.

Respetamos y fomentamos los ODS, en especial los objetivos que queremos hacer nuestros y contribuir en la consecución de los hitos marcados en la agenda 2030.

- ODS 3 - Intentando promover la vida sana y el bienestar en todas las edades, ofreciendo propuestas respetuosas con el medio ambiente.
- ODS 5 – Entendiendo la igualdad de género como un derecho humano fundamental, pero también como una de las herramientas esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible.
- ODS 7 - Promovemos formas de turismo sostenible ofreciendo paquetes de experiencias con la flota de GrupTG DX, que cuentan con el certificado de Turismo Responsable Biosphere.

- ODS 8 - Promoviendo el crecimiento económico inclusivo y sostenible que impulse el progreso tanto de los lugares de origen como de destino.
- ODS 11 - Apostamos por formas de movilidad sostenible, que generen la menor huella de carbono posible. Reduciendo el impacto ambiental negativo per cápita en las ciudades.
- ODS 15 - Nuestras actividades, salidas y escapadas en el entorno natural siempre se gestionan con la máxima responsabilidad y compromiso con el planeta.



Queremos ofrecer experiencias turísticas basadas en el espíritu de tolerancia y respeto por la diversidad de creencias, tradiciones, prácticas sociales y culturales y reconocer su riqueza.

Donde nuestros viajeros puedan aprovecharse por la autoeducación, tolerancia mutua y aprendizaje de las diferencias entre pueblos y culturas y de su diversidad.

Facilitaremos viajes sostenibles y respetuosos con el medio ambiente, gracias a la colaboración de nuestros proveedores/as y cooperadores/as, con viajes a medida, de proximidad, con alternativas sostenibles de movilidad y respetuosos con el medio ambiente que permitan el desarrollo turístico ahorrando recursos naturales.

Garantizar los derechos fundamentales de todos los trabajadores/as, priorizando la colaboración en igualdad de competencias, tanto en personal de origen como de destino. Consiguiendo unas mejoras laborales horizontales y trabajar en un concepto global de compromiso por el trabajo, evitando precariedad laboral y fomentando la equidad entre hombres y mujeres.

Respetando el patrimonio de cada destino y su diversidad biológica, ayudando a la preservación de zonas o fauna en peligro.

Somos concededores del beneficio hasta cierto punto que el turismo ejerce sobre diferentes zonas, donde permite resurgir y sobrevivir la producción cultural y artesanal tradicional, así como el folclore local.

Sensibilizamos a toda nuestra plantilla para que puedan ofrecer información objetiva y verídica de los lugares de destino y sobre las condiciones de viaje.

Divulgamos este código entre todas nuestras partes interesadas y grupos de interés.

Olesa de Montserrat, 18 de marzo de 2022